Por extensión en Ecatepec, dos probables partícipes vinculados a proceso

Stefanny ?N? y Julieth Valeria ?N? fueron vinculadas a proceso por el hecho delictivo de extorsión, luego de que esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su probable participación en este ilícito ocurrido en la colonia Códice Mendocino II.

El pasado 27 de junio ambas personas se presentaron en un inmueble de la colonia referida, en donde habrían amagado con un arma punzocortante a la víctima, a quien al parecer le exigieron una fuerte suma económica a cambio de no hacerle daño o atentar contra algún integrante de su familia.

Ante las amenazas, la víctima entregó un pago a las probables partícipes, además solicitó la presencia de elementos de Seguridad Pública Municipal, quienes realizaron una movilización de la zona y las detuvieron.

Ambas mujeres fueron presentadas ante el Agente del Ministerio Público, quien inició indagatoria por este ilícito y posteriormente ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, donde la autoridad judicial determinó vincularlas a proceso, con plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva.

A las detenidas se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a las investigadas como probables partícipes de algún otro ilícito las denuncie a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

